



POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA NOMINA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2016

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de las atribuciones legales que constitucional y legalmente le han sido atribuidas y en especial las conferidas en los artículos 268, 272 Y 345 de la Constitución Nacional 154 y siguientes de la Ley 136 de 1994 y la Ley 42 de 1993, Artículo 110 y 111 del Decreto 111 de 1996, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

- a) Que según Acuerdo numero 14 de julio 15 de 1959, fue creada la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, y se trazan las normas generales sobre su funcionamiento y régimen orgánico.
- b) Que según Acuerdo numero 003 del 2004, se establece la estructura de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y se determinan las funciones de sus dependencias.
- c) Que según Acuerdo numero 004 del 26 de marzo de 2004, se establece la nueva planta de personal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- d) Que según acuerdo numero 005 del 27 de marzo de 2004, se establece la escala salarial para la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- e) Que según acuerdo numero 024 de 2005, se establece la Nomenclatura, Clasificación, Código de Empleo y se fija la Escala de Asignaciones básicas de los empleos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de acuerdo a las disposiciones de la Ley 909 de 2004 y Decretos reglamentarios.
- f) Que la doctora, **OLIVA OLIVELLA GUARIN**, según acta de Sesión Ordinaria número 007 del 09 de Enero de 2016 y 008 del 20 de enero de 2016, del Honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja, fue nombrada como **CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, la cual tomo posesión según acta del Concejo numero 001 de enero 20 de 2016.
- g) Que según Acuerdo número 011 del 29 de Noviembre de 2015 y Decreto numero 317 de diciembre 21 de 2015, se aprueba y detalla el presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2016, respectivamente.
- h) Que el presupuesto de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, hace parte de una sección del presupuesto de gastos del Municipio de Barrancabermeja.

001



- i) Que según resolución número 204 de Diciembre 28 de 2015, se detalla el presupuesto de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2016.
- j) Que en la resolución numero 204 de Diciembre 28 de 2015, de detalle del presupuesto de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2016, aparecen los rubros del 0305010101 al 0305010113, con apropiación presupuestal inicial para cubrir los gastos por concepto de servicios personales asociados a la nomina durante la vigencia fiscal de 2016.
- k) Que según resolución número 083 de junio 01 de 2015, "Por la cual se ajusta la escala salarial de los servidores Públicos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2015".
- l) Que según Resolución número 083 de Junio 01 de 2015, en su artículo Segundo, establece la asignación básica mensual para los diferentes cargos de los empleados públicos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, correspondientes a la vigencia fiscal de 2015.
- m) Que según Acuerdo Municipal número 012 de Noviembre 29 de 2015, se establece el salario para el señor alcalde, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015.
- n) Que el salario que devenga la señora Contralora Municipal de Barrancabermeja, corresponde al mismo salario que devenga el señor Alcalde del Municipio de Barrancabermeja, el cual ha sido establecido mediante el Acuerdo Municipal número 012 de Noviembre 29 de 2015, el cual fue adoptado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja mediante resolución número 179 de Diciembre 02 de 2015, en atención a lo establecido en la Ley 136 de 1994 Art 159 y Ley 617 de 2000, Art 22.
- o) Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese la liquidación y consignación por concepto de pago de la nomina correspondiente al mes de **ENERO** de 2016, a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo a la siguiente relación:

001



NOMINA PLANTA:

LIQUIDACION NOMINA MES:		ENERO	AÑO 2016				30
No	Nombre	Nivel	Asignacion Basica	Días Laborados	Total Nomina	Novedades	
1	PINEDA CASTILLA EBERT DE JESUS	Aux. Activo	\$ 1.552.908	30	\$ 1.552.908		
2	DULAYNNE MANTILLA VARGAS	Aux. Activo	\$ 1.703.839	30	\$ 1.703.839		
3	CAPDEVILLA NUÑEZ MARIO	Profesional	\$ 4.663.748	30	\$ 4.663.748		
4	CARO MARTINEZ MARIA ANGELICA	Directivo	\$ 6.501.780	30	\$ 6.501.780		
5	DIAZ ARIAS JAIME JOVANNY	Directivo	\$ 5.101.680	30	\$ 5.101.680		
6	HINCAPIE GONZALEZ ANA MILENA	Directivo	\$ 5.101.680	30	\$ 5.101.680		
7	OLIVELLA GUARIN OLIVA	Contralor	\$ 10.871.979	11	\$ 3.986.392	Ingreso	
8	BUSTOS JAIME ENRIQUE	Profesional	\$ 4.663.748	30	\$ 4.663.748		
9	CARRASCAL MORALES ALVARO	Profesional	\$ 4.663.748	25	\$ 3.886.457	Vacaciones	
10	FLOREZ SALAZAR VICTOR HUGO	Profesional	\$ 4.663.748	30	\$ 4.663.748		
11	JARAMILLO JIMENEZ DIANA	Profesional	\$ 4.663.748	25	\$ 3.886.457	Vacaciones	
12	RIANO GALVIS JOSE ANTONIO	Profesional	\$ 4.663.748	30	\$ 4.663.748		
13	RIVERO ORTEGA LUIS ALBERTO	Profesional	\$ 4.663.748	30	\$ 4.663.748		
14	RODRIGUEZ RUIZ ARNULFO	Profesional	\$ 4.663.748	30	\$ 4.663.748		
15	ROYERO MANCERA LAVOISSIER	Profesional	\$ 4.663.748	30	\$ 4.663.748		
16	RUIZ JASBON ELBA CRISTINA	Profesional	\$ 4.663.748	30	\$ 4.663.748		
17	RANGEL CATALAN WALTER	Tecnico	\$ 2.251.900	30	\$ 2.251.900		
18	COLLANTE VILLALOBO RICARDO ANDR	Provisional	\$ 4.663.748	22	\$ 3.420.082	Ingreso - Retiro	
TOTAL NOMINA MES ENERO					\$ 74.703.159		

PARAGRAFO: Estos valores se cancelaran según liquidación de nomina del mes de ENERO adjunta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al profesional Universitario Pagador para que realice los respectivos movimientos presupuestales y contables.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

CONTRALOR MUNICIPAL
 OLIVA OLIVELLA GUARIN
 Contralora Municipal

REVISADO POR: MARIA ANGELICA CARO MARTOINEZ
Secretario General

PROYECTO: MARIO CAPDEVILLA NUÑEZ.
Profesional Universitario- Tesorero-